

Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la restauración

PEDRO SÁNCHEZ FERRE
Universidad de Barcelona

Si la realidad masónica no se manifiesta en la historia oficial ni en los centros del poder institucionalizado, la vida de las mujeres, su papel en la masonería y en el movimiento de emancipación femenina deja entrever su presencia en la historia aún de manera más difusa. Esa «invisibilidad», como dirá Mary Nash y la reciente historiografía anglosajona sobre la mujer¹, viene determinada, en gran parte, porque a las mujeres no se les ha asignado, tradicionalmente, el papel de agentes de cambios sociales, económicos o políticos. Y tanto la historiografía liberal como la marxista se elaboran a partir de modelos androcéntricos de progreso².

Como otros grupos sociales inarticulados, la vida familiar, social e intelectual de las mujeres se resiste a los análisis y metodologías clásicas y de ahí su incapacidad para profundizar en los espacios femeninos, allí

1. NASH, Mary, «Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, Univ. Autónoma, 1982, p. 18.

2. NASH, Mary, *op. cit.*, p. 19. Véase también, de la misma autora, «La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España», en *Teoría y práctica del movimiento obrero en España*, Ed. de A. Balcells, F. Torres, Valencia, 1977; SCANLON, G. M., *La polémica feminista en la España contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1976; CAPEL MARTÍNEZ, R. M.^a «La mujer en el reinado de Alfonso XIII: Fuentes, metodología y conclusiones de un estudio histórico», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de investigación interdisciplinaria*, Univ. de Madrid, 1982, pp. 174-183; *Jornades Catalanes de la Dona*, Documentación y publicaciones generales, Barcelona, 1977. Sobre feminismo anglosajón, véase especialmente las obras de Bridenthal, R. / Koonz, C., «Becoming visible. Women in European History», Houghton Mifflin, Boston, 1977; Zemon Davies, N., «Women's history in transition: the European Case», en *Feminist Studies*, vol. 3/4, primavera-verano de 1976; KELLY-GADOL, J., «The social relations of the sexes: methodological implications of Women's History», en *Sings, Journal of Women in Culture and Society*, vol. 1, n.º 4, verano de 1976.

donde ejerce su poder, siempre lejos de partidos, sindicatos u otras instituciones³.

Lo que hemos pretendido reflejar en este breve trabajo es en qué momento y a qué ritmo el discurso del poder y los valores sociales y morales referidos a las relaciones entre ambos sexos en la Cataluña urbana dejan de ser positivos o de comportarse como elementos de integración social y aparece entre las élites de los sectores progresistas la necesidad de un nuevo orden en el que han de ser reconstruidas las relaciones entre mujeres y hombres.

También hemos querido diferenciar claramente, en el movimiento de emancipación de la mujer, las voces masculinas de las femeninas, no siempre coincidentes. En el planteamiento que hacen los pioneros del feminismo queda muy claro algo que nos parece fundamental: el abismo que separa el mundo femenino y masculino empieza a hacerse demasiado incómodo para los hombres a partir del período de 1870-80.

UN FEMINISMO DE HOMBRES

Odón de Buen, Cristóbal Litrán, Anselmo Lorenzo y otros líderes, como Teobaldo Nieva, (éste último ajeno a la masonería) dejan entrever o exponen claramente en sus escritos el conflicto interno (familiar y social) que experimentan en las relaciones con la mujer. Los dirigentes más abiertos y progresistas del librepensamiento masónico, del republicanismo y del anarquismo toman conciencia de que en su camino hacia el futuro soñado —sea república, revolución social, fraternidad universal o las tres cosas a la vez— han dejado atrás a la mitad del mundo y de su propia familia. Hasta tal punto estos hombres sufren la escisión entre los dos sexos, que se ven obligados a buscar soluciones al conflicto.

Ni que decir tiene que la lucha contra la Iglesia será, también en ese campo, el objetivo prioritario. Los hombres tienen el enemigo en casa, ya que la mujer —su mujer— es la aliada del cura y su portavoz. Por otro lado, preocupa especialmente que el sacerdote tenga acceso a la vida íntima de cada hogar (la confesión, etc.) y que incluso las relaciones sexuales dentro del matrimonio estén mediatizadas por los representantes del catolicismo⁴. Es suficientemente significativo que O. de Buen, Litrán y otros se atrevan a ventilar públicamente cuestiones de esta naturaleza.

3. De ahí que la historiografía reciente haya buscado otras vías para abordar la realidad femenina histórica. Para esa «nueva historia de la mujer» véase, entre otras, KELLY-GADOL, J., *op. cit.*, una de las primeras en formularla.

4. Haciéndose eco de una fórmula divulgada en la época, A. Lorenzo dirá que a la mujer sólo se le permite ser «reina, estanquera o prostituta». Lorenzo, a., «La procreación humana», en *Segundo Certamen Socialista*, Barcelona, 1890, pp. 192-193.

Les mueve la imperiosa necesidad de apartar a la mujer del catolicismo y extirpar, así, el enemigo del ámbito doméstico. Las palabras que transcribimos a continuación reflejan esa inquietud:

«Mientras vuestras esposas se postren a los pies de un hombre que se titula representante de Dios, para entablar con él diálogos vergonzosos, los masones no adelantaremos cuanto es necesario para lograr la luz espléndida de la antorcha del progreso». ⁵

Entre los hombres (masones) que se ocuparon del problema femenino debemos señalar en especial a C. Litrán y en segundo lugar a O. de Buen, entre otros.

En el prólogo que éste último escribió para la obra de Litrán *La mujer en el cristianismo*, afirma:

«¿No es verdad que si la mujer comprendiese el alcance de la lucha social, (...) en vez de amargar con sus lágrimas la senda de la lucha, la llenaría de flores? (...) Pero entiendan también los obreros que su compañera será incompleta y además egoísta si no luchan por redimir a la mujer con más urgencia y más energía, si cabe, que por su propia redención». ⁶

Para Litrán, simbólico *Hombre*, la emancipación de la mujer era una tarea de hombres, a causa de la postración moral, intelectual y social en que aquella se encontraba. Según él mismo declara, en 1880 se inició en la vida periodística con unos artículos dedicados a la mujer.

Ambos creen ver en el cristianismo el origen del estado de inferioridad en que se encuentra el otro sexo. Después de una extensa recopilación de referencias populares, anécdotas, aforismos y sentencias expresadas por los padres de la Iglesia, en que la mujer es vejada, menospreciada o insultada, Litrán llega al centro de su propuesta. Entonces ésta no difiere demasiado de las que circulan en la época: entre la mujer del templo, «que es tan poco mujer como es posible (...) y la del arroyo, (...) el mapa moral de la mujer, *la mujer del hogar* (subrayado en el texto) no tiene verdaderamente plaza, o por mejor decir, la tiene tan pequeña, que es casi inapreciable».

Es decir, ni objeto de lujo ni víctima propicia de la superstición religiosa; la tarea consiste en arrancar al sexo femenino «de la falsa senda en que le han lanzado los prejuicios religiosos (...) y reintegrarla al hogar y al sacerdocio sublime de la maternidad». ⁷

Litrán, como muchos líderes progresistas o revolucionarios, asume

5. Citado por FERRARI BILLOCH, F., *La Masonería Femenina*, Ed. Toledo, Madrid, 1942, p.

6. LITRÁN, C., *La mujer en el cristianismo*, Tip. La Academia, Barcelona, 1892, pp. 9-11, prólogo de O. de Buen.

7. LITRÁN, C., *op. cit.*, p. 24.

la necesidad de acabar con semejante situación, que hace del hogar un espacio inhóspito regentado por una extraña —o peor aún, por una enemiga— de la que el esposo sólo tiene el cuerpo, «porque el alma es del cura», como afirmará citando a Legonge⁸.

LA MUJER EN LA MASONERÍA

La aceptación de la mujer en la masonería ha constituido una de las cuestiones más debatidas y que ha generado más controversia a lo largo de dos siglos⁹. En la admisión del otro sexo en las logias, los masones han blandido los argumentos más razonables y también los más pintorescos, cínicos, grotescos o simplemente machistas, para conceder o negar a la mujer el privilegio espiritual y moral de la iniciación¹⁰.

En Cataluña, como en otros lugares de España, se crearon las primeras logias femeninas (llamadas de adopción) durante la expansión que siguió al Sexenio. La primera noticia que tenemos al respecto corresponde a la logia *Moralidad*, de Barcelona, donde, en octubre de 1872, fue iniciada una mujer, a la que siguieron tres más efectuadas en la logia *Silencio*, también de Barcelona¹¹. Desconocemos si consiguieron el número suficiente de iniciaciones para fundar una logia de adopción, como manifiestan que es su deseo. De todas maneras, éstas no se generalizaron hasta los años 80.

La primera logia de mujeres en la masonería catalana parece haber sido la que fundó la *Lealtad*, en 1879¹². Posteriormente encontramos diversas logias femeninas creadas y controladas por talleres masculinos, tal como establece el Rito Escocés Antiguo y Aceptado y otros similares.

La composición social de las mujeres que forman esas entidades es claramente burguesa. Entre los cuadros de miembros conservados no encontramos ninguna masona que pertenezca a la clase trabajadora; las

8. LITRÁN, C., *op. cit.*, p. 78. También A. Lorenzo cita este autor francés (la misma frase) en su opúsculo *El Pueblo*, Valencia, 1909, pp. 194-195.

9. Fue Francia quien dio el primer paso en la creación de la masonería femenina, a mediados del siglo XVIII, iniciándose muchas mujeres de la nobleza, pero su trascendencia fue prácticamente nula. Olympe de Gouges, autora de un proyecto de Derechos de la Mujer y la Ciudadana, murió guillotinado por los jacobinos. Véase MELLOR, A., *La Masonería*, Ed. AHR, Barcelona, 1968, p. 215.

10. Sobre la admisión y el protagonismo de las mujeres en la masonería francesa, véase PALOU, J., *La Francmasonería*, Ed. Dédalo, Buenos Aires, 1979, pp. 239-249; BOYAU, R., *Histoire de la Fédération française de l'Ordre maçonnique mixte international «Le Droit Humain»*, Ed. Jarlet, Burdeos, 1962; WIRTH, O., *El ideal iniciático*, Ed. Kier, Buenos Aires, 1951, pp. 83-88: L'Initiation Féminine, en *Le Symbolisme* n.º 17, París, febrero de 1914, pp. 145-149; BRAULT, Eliane, *La Francmaçonnerie et l'émancipation des femmes*, Dervy Livres, París, 1967. En España sólo poseemos un artículo de MORTE, Libertad: *La Mujer en la masonería*, en «Historia 16», extra IV, Madrid, noviembre de 1977, pp. 21-25.

11. Boletín Oficial del GODE, II, n.º 36, Madrid, 15-X-1872, p. 12.

12. AHNS, Leg. 620 A, exp. 1, Cuadro lógico de 1879.

más modestas son maestras laicas o profesoras de música y en no pocos casos son esposas de masones o algún miembro de su familia lo es. Por otra parte, su número siempre fue limitado, pues ni siquiera sobrepasa el 1% del total de miembros de la orden entre 1868 y 1939. Ello no impide, pero, que la emancipación de la mujer figure entre los temas usuales en los documentos y trabajos masónicos.

Por la logia de adopción de la *Lealtad* pasaron 11 mujeres en 6 años —1879/1885— únicos en que se tiene noticia de su existencia. Perteneció a la misma la hija del urbanista (y probablemente masón) Idelfonso Cerdá, Clotilde Cerdá y Boch (1852-1926), concertista de arpa y profesora, conocida con el nombre artístico de *Esmeraldina Cervantes*. Formó parte de la corriente moderada dentro del movimiento de emancipación femenina, en la línea seguida en esos años por algunas directoras y propietarias de prensa femenina, como Rosa Viñals, con *La Mujer y la Higiene* (Barcelona 1905); Esperanza Belmar, con *La Mujer* (Barcelona, 1882) y otras. Clotilde Cerdá, simbólico *Esther*, dirigió dos publicaciones: «*La Estrella Polar*», en París, así como «*El Angel del Hogar*», en Barcelona (Barcelona, 1886)¹³.

De las logias de adopción *Fraternidad n.º 1* (1889) e *Integridad n.º 1* (ambas de Barcelona), se tienen escasas referencias. Podemos destacar al respecto a ésta última que, en junio de 1889, fueron iniciadas tres mujeres, una de las cuales era la hija del conocido republicano federal Juan Pla y Más¹⁴.

De la logia femenina *Libertad* sabemos que fue una de las muchas que se adhirieron al meeting contra la guerra celebrado en Milán, en enero de 1889¹⁵. También la logia *Colmena* organizó una entidad de adopción, que contaba con 7 mujeres en 1885, único año de la que tenemos noticias¹⁶.

Por su parte, la *Creación* mantenía en actividad una logia de adopción desde 1880¹⁷. Podemos suponer que su existencia se prolongó hasta 1886, año en que pasó a ser auspiciada por la recién creada GLSR Catalana. No obstante, a partir de esta fecha las mujeres ya no constan en organismo aparte, sino que están incluidas en el cuadro masculino. En la relación correspondiente al 24 de mayo de ese año constan 9 mujeres, entre un total de 94 masones¹⁸.

13. AHNS, Leg. 616 A, exp. 1. Cuadro lógico de 1885. C. Cerdá fue nombrada Miembro de Honor de la logia *Tinerfe*, de Santa Cruz de Tenerife, en 1882. Vid. PAZ SÁNCHEZ, M. de, *Historia de la Francmasonería en Canarias*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1984, p. 805.

14. «*La Concordia*», II, n.º 10, Barcelona, mayo de 1889, pp. 77-79.

15. «*La Tramontana*», IX, n.º 396, Barcelona, 11 de enero de 1889, p. 2.

16. AHNS, Leg. 620 A, exp. 12. Cuadro de 1885.

17. AHNS, Leg. 620 A, exp. 3, 8-VIII-1892. Así consta en la documentación de la logia *Obreros*, de Barcelona.

18. AHNS, Leg. 620 A, exp. 2. La logia estaba auspiciada por el GODE desde 1880.

En cuanto a otras ciudades o comarcas catalanas, conocemos la existencia de una cámara de adopción en la ciudad de Lleida, la *Amigos de la Virtud*, de igual nombre que la logia masculina que la dirigía. En marzo de 1888 contaba con 4 mujeres, año en que el taller masculino (del que formaba parte el antiguo republicano Miguel Ferrer Garcés) estaba formado por 48 hermanos¹⁹.

En Girona no hubo logias femeninas y entre las restantes entidades masculinas de la provincia, sólo hemos encontrado una mujer en la *Luz de Figueras*.

En Tarragona tampoco existieron logias femeninas, ni tenemos constancia de que alguna de la provincia incluyera entre sus miembros a alguna mujer. Así pues, la masonería femenina será un fenómeno circunscrito a la capital catalana, a excepción de la existente en Lleida, donde hacía bastantes años que actuaba un importante núcleo espiritista²⁰.

Por otra parte, algunas logias simbólicas catalanas, interpretando de manera particular los reglamentos y principios de la masonería escocesa, permitieron la entrada y afiliación de mujeres en sus templos. En semejantes casos no estaban inscritas en una logia de adopción, sino que trabajaban masónicamente con los hombres. En esta situación tenemos unas cuantas entidades, como la *Cadena de Unión*, donde, en 1893, figura una mujer: Josefa Delbanch, simbólico *Luz*, grado 2.²¹ Esa misma masona la encontramos en 1897 en el cuadro de la *Obreros de la Inmortalidad*²².

También consta una mujer en la logia *libertad del Porvenir*, de Barcelona, esposa de uno de sus miembros. Otro tanto podemos decir de la *Discrección*, de Cervera, en la que aparece Cecilia Orobígt Toldrá, en el cuadro de 1890²³. Igualmente, en 1891 encontramos una mujer en la ya citada *Luz de Figueras*: Agustina Tabernet²⁴.

En la tenida de instalación de la logia *29 de Septiembre*, de Tárrega, asiste una mujer, aunque la documentación no consigna su nombre²⁵.

La *Estrella Polar*, logia barcelonesa auspiciada en 1892 por el GOI, tenía afiliada la conocida maestra Julia Aymá Mensa, que regentaba una

19. AHNS, Leg. 620 A, exp. 13.

20. Creemos que debe relacionarse los intentos de crear una masonería femenina en Lleida con la existencia del núcleo espiritista que, durante esos años, publicaron «*La Luz*» (1886) y «*El Buen Sentido*», dirigida por J. Amigó Pellicer, miembro de la logia Antonino Pío de esa localidad.

21. El 1894 aparece entre los miembros de la logia *Obreros de la Inmortalidad*, AHNS, Leg. 621 A, exp. 26, 25-I-1897.

22. AHNS, Leg. 621 A, exp. 26, 15-I-1897.

23. AHNS, Leg. 620 A, exp. 2, 30-VI-1890.

24. AHNS, Leg. 755 A, exp. 6, relación de miembros de 1891.

25. AHNS, Leg. 761 A, exp. 20, 28-IX-1889.

escuela laica del mismo nombre que la mencionada logia²⁶. Esta masona también formaba parte de la *Hijos del Trabajo* como miembro honorario. Dicha logia asegura que ellos se encargaban de sufragar los gastos de la escuela laica²⁷.

El testimonio de la *Hijos del Trabajo* respecto a la admisión de la mujer en la masonería puede ser suficientemente representativo de la opinión de todas las que, como ella, pedían igualdad masónica para el sexo femenino:

«La Resp. Log. *Hijos del Trabajo* quiere asociar la mujer a la obra masónica, no para tenerla en estado de adopción y dependencia, como si fuera un menor sujeto a permanente tutela, sino para elevarla a la categoría de miembro activo, reconociendo a la iniciada, (...) los mismos derechos y los mismos deberes...»²⁸.

Tenemos algunos otros ejemplos similares. Así, la logia barcelonesa *Concordia*, que defendía lo que sus miembros llamaban el «simbolismo democrático», había otorgado el cargo de Orador a Isabel Zwonar, esposa de su Venerable Maestro, Enrique Troisi, para escándalo de los hermanos más estrictos y tradicionales²⁹.

Zwonar, simbólico *Fraternidad*, grado 3.º, fue afiliada en este taller el 23 de diciembre de 1889, a los 40 años de edad y en abril del año siguiente ya figuraba como Orador³⁰. Tanto ella como su marido eran de nacionalidad italiana e ingresaron juntos en la logia. Zwonar —que hablaba varios idiomas— ejercía de profesora y traductora; en esa época estaba ocupada en la versión italiana de la obra de Víctor Balaguer³¹.

En 1889, entre otras actividades intentó crear una cooperativa obrera de producción, dedicada exclusivamente a proporcionar trabajo a domicilio a las mujeres, con el objetivo —afirma—, de que éstas no se viesan obligadas a echarse al abismo de la vergüenza³².

En cuanto a sus colaboraciones en la revista «*La Concordia*», fueron de tipo doctrinario, en las que afirma su creencia en Dios y refleja una moral masónica muy influenciada por el cristianismo³³.

26. «*Barcelona Masónica*», II, n.º 3, febrero de 1893, p. 12. Existe escasa documentación sobre este taller. Figura entre los que pertenecían a la GLSE de Memphis y Misraim, según Ferrer Benimeli, J. A., «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española», en *La masonería en la España del siglo XIX*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, vol. I, p. 200.

27. AHNS, Leg. 618 A, exp. 17, 3-III-1894 y 17 de julio de 1894.

28. AHNS, Leg. 618 A, exp. 17, 21-VIII-1887. Probablemente fue redactado por A. Lorenzo.

29. SÁNCHEZ FERRÉ, P., *La Lògia Lealtad. Un exemple de maçoneria catalana (1868-1939)*, Alta Fulla, Barcelona, 1985, p. 47.

30. AHNS, Leg. 616 A, exp. 1, 6-I-1890.

31. Archivo V. Balaguer, Vilanova i Geltrú, I Ms., 311/42-52-53-59. I. Zwonar vivía en la Fonda del Centro, de la calle Sant Pau, 2.

32. «*El Diluvio*», Barcelona, 20 de octubre de 1889.

33. Véase «*La Concordia*», II, n.º 13, agosto de 1889, pp. 102-103; n.º 14, septiembre de 1889, pp. 107-109 y 124-125; III, n.º 22, julio de 1890, pp. 172-173; n.º 21, junio de 1890, p. 158.

En 1891, tanto ella como su marido habían abandonado la logia *Concordia*, para pasar a la *Integridad n.º 100*, bajo el GOE. A partir de un conflicto relacionado con cierta iniciación irregular³⁴, no vuelven a aparecer en ningún otro documento masónico.

Ciertamente, el número de masonas es muy reducido. No obstante, (como ya se ha apuntado anteriormente) la escasa participación de la mujer en la orden contrasta con la gran atención que ésta dedica al sexo femenino. Contradicción que se explica en tanto que la mayoría de masones son poco o nada partidarios de admitir a la mujer en igualdad de condiciones dentro de las logias, aunque por otra parte, sean conscientes de la necesidad de recuperar a los miembros femeninos de su propia familia para la causa de la libertad, el progreso y el laicismo.

¿Cuántos masones habían confesado a sus respectivas esposas su condición de tales? Existen bastantes testimonios que evidencian la imposibilidad de revelar a la cónyuge la pertenencia a la masonería, especialmente en ciertas comarcas y localidades, como Igualada, Cassà de la Selva o Santa Coloma de Farners, donde los miembros de la logia local declaran, en la Memoria de 1891, que sus respectivas familias ignoran su condición de masones³⁵.

En junio de 1891, *Abel*, grado 32.º, declaraba en una tenida de iniciación de dos mujeres en la logia de adopción *Integridad n.º 1*, que algunos años antes un acto de aquella naturaleza era totalmente irrealizable en Barcelona. Quince años atrás, recordaba el orador, no podían tratar el tema con esposas o madres «sin que nos viéramos expuestos a serios y continuados disgustos...»³⁶.

Conviene señalar asimismo, que las logias masculinas donde se admitían mujeres constituían las entidades más radicales en el plano político, en las que eran mayoría o ejercían gran influencia el anarquismo, el republicanismo federal o el zorrillismo. Y aún así, salvo raras excepciones, la imagen que dichos talleres ofrecen de la mujer es siempre la de un elemento pasivo, en tanto que víctima del obscurantismo. Objeto y víctima —y no sujeto— de una sociedad que será preciso transformar para que también ellas puedan incorporarse a la tarea de salvación que propugna la orden.

El progreso de la masonería, dirá el hermano Samora, miembro de la *Avant*, «estriba en la instrucción de la mujer y en la reforma de las leyes»³⁷. En otro artículo publicado en «*La Concordia*» puede leerse:

34. AHNS, Leg. 619 A, exp. 9, junio de 1891.

35. AHNS, Leg. 755 A, exp. 15. Memoria del año 1891 y doc. del 10-I-1892.

36. «*La Concordia*», II, n.º 12, Barcelona, julio de 1889, p. 89.

37. «*La Concordia*» II, n.º 9, abril de 1889, p. 67. Véase también *La mujer del hogar y la mujer del convento*, n.º 7, febrero de 1889, pp. 51-52.

«Asusta pensar (...) las graves consecuencias que trae a la sociedad entera la mala dirección que la mayor parte de las madres imprimen en la pequeña inteligencia de sus pequeños hijos. Educad a la mujer (...) y tendréis hombres virtuosos y buenos ciudadanos»³⁸.

A los masones, como a republicanos, anarquistas, etc., les asusta realmente tener el enemigo en casa; es precisamente la «propagadora del jesuitismo» quien educa a los hijos del anticlericalismo...

Pero no debe olvidarse que serán los masones, republicanos, anarquistas y espiritistas, amalgamados bajo la bandera del librepensamiento, quienes darán los primeros pasos en la lucha por la emancipación de la mujer. Este interesado cambio de actitud frente al otro sexo les llevará a convertirse a un cierto feminismo, dejando de considerar la marginación de la mujer como un estado propio de la condición humana, ligado a la existencia de las sociedades y a la «peculiaridad» orgánica e intelectual de la mujer.

Aunque la lucha por la igualdad y los derechos del otro sexo puedan confundirse fácilmente con el simple anticlericalismo, esa transformación de las mentalidades a que hemos aludido, es a nuestro entender, un paso cualitativo que abrirá posibilidades nuevas a la mujer y permitirá que pueda concebirse una forma diferente de relación entre uno y otro sexo.

No obstante, el discurso feminista masónico siguió siendo básicamente anticlerical. Eugenio Labán, futuro Gran Maestro de la GLSR Catalana, dirá, para aplauso de todos, que el día que se eduque a la mujer alejada de la Iglesia, «habrán terminado los crímenes que el jesuitismo alienta y será llegada la hora de la verdadera redención del género humano»³⁹. Aunque también es verdad que se hacían oír otras voces que iban más allá de esos planteamientos. Así, podemos leer en el Boletín Oficial del GOE de noviembre de 1892 lo que sigue:

«Siempre fue la mujer (...) la víctima de la tiranía del hombre (...) y de las leyes opresoras que han secuestrado su libertad y prostituido sus más dulces sentimientos. (...) Como vemos, pues, los hombres y las religiones no han sido con la mujer sino miserables egoístas que la han negado de cuanto bueno y útil hubiera podido engrandecerla...»⁴⁰.

La pluralidad masónica también es clara en este tema. En el otro extremo tenemos la revista barcelonesa «*El Mallet*», próxima al GODE de Pérez, que simplemente ignora la mujer. Entre los 48 números editados (1881-1883) sólo se refieren una vez al sexo femenino y lo hacen para

38. «*La Concordia*», II, n.º 11, junio de 1889, p. 87.

39. «*Barcelona Masónica*» II, n.º 23, octubre de 1894, pp. 1-3.

40. *Bol. Of. del GOE*, III, n.º 37, Madrid, noviembre de 1891, pp. 10-11.

denunciar el aumento de la prostitución en la capital catalana⁴¹. Por su parte, el orador de la logia *Patria n.º 116*, poco propicio a iniciar mujeres, afirmará que éstas no deben formar parte de la masonería porque «no son propias de su temperamento ni de su organismo las discusiones filosóficas, sociales y económicas que (...) puedan suscitarse; (...) tampoco creo deban enterarse de ciertos incidentes pequeños que, por desgracia, se promueven en nuestro seno: ante la mujer debemos parecer siempre grandes; ocultemos entre nosotros nuestra miseria».

Señalaremos de paso, ya que parece adivinarse en estos argumentos la voz de la burguesía catalana, que dicha clase estaba fuertemente aferrada a códigos de comportamiento social y roles sexuales mucho más restrictivos y retrógrados que sus creencias y opiniones personales.

Frente al desbarajuste legal que suponía la admisión de mujeres en los talleres simbólicos, en la última década del siglo las dos obediencias hegemónicas decidieron, cada una por su lado, abordar el problema y darle una solución, aunque siempre dentro de la ortodoxia masónica. Así, el GONE de Pantoja publicó un decreto, con fecha de 25 de marzo de 1891, por el que se establecía y regulaba el Rito de Adopción y la creación de logias femeninas, cosa que no se había hecho hasta la fecha. El preámbulo del decreto dice así:

«Que deseando (...) corregir (...) las corruptelas que solían cometerse iniciando y admitiendo señoras en las logias, cosa prohibida en todo Rito, pero queriendo al propio tiempo dignificar y enaltecer a la más hermosa mitad de la raza humana, se ha servido constituir y organizar una rama especial, separada e independiente de la Francmasonería masculina, (...) el Rito de Adopción de señoras...»⁴³.

En el decreto no quedaba clara la situación de las masonas afiliadas a logias masculinas, aunque tal vez no existiera en esa obediencia tal caso, puesto que, por lo menos en Cataluña, las logias simbólicas con mujeres pertenecían al GODE o a la GLSR Catalana y posteriormente al GOE.

Poco después, el GOE de Morayta regulaba, también mediante decreto, la presencia femenina en la obediencia. Más explícito que la rama de Pantoja, el mencionado decreto establece que las logias masculinas «en cuyos cuadros figuran hermanas masonas, procederán desde esta fecha a efectuar la debida separación de hermanos y hermanas, formando la Cámara o Logia de Adopción, según corresponda por el número de hermanas inscritas». [Son necesarias 7 o más mujeres para levantar una logia, de lo contrario, constituyen una Cámara].

41. «*El Mallet*», III, n.º 40, Barcelona, 30 de junio de 1883, p. 8.

42. «*La Concordia*», I, n.º 4, noviembre de 1888, pp. 31-32.

43. *Bolet. Of. del GONE* (Pantoja), V, n.º 90, Madrid, 30 de marzo de 1891, pp. 1-6.

El artículo 4 especifica: «De hoy en adelante los talleres se abstendrán de recibir hermanas visitadoras en sus diferentes Cámaras, no siendo en la de Adopción y Tenidas Blancas».

Respecto a los grados del Rito escocés otorgados a mujeres, se establece que las hermanas «que con anterioridad a la presente ley poseyeran grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (...) pueden conservar estas denominaciones a título honorífico (...) La posesión de grados escoceses no da a la poseedora el derecho a visitar otras Cámaras que las nombradas en el artículo 4.º de la presente ley».

Entre otras restricciones contempladas en el rito femenino, el reglamento establecía que a las logias de adopción no se les comunicaba las palabras sagradas de los grados ni la palabra anual, sino tan sólo la semestral. Por otra parte, las logias femeninas no tenían voz ni voto en las Asambleas Generales de la Federación⁴⁴. La normativa aplicada por el GOE no era más restrictiva que otras, puesto que se limitaba a acatar las bases por las que debía regirse la masonería femenina en el Rito Escocés A. y A.

A pesar de lo apuntado hasta aquí, constatamos una vez más que las directrices y decretos emanados de las obediencias no siempre eran asumidos por las logias, puesto que, como ya se ha visto, algunos talleres catalanes —haciendo caso omiso de los poderes superiores y sin que éstos emprendieran sistemáticamente acciones legales contra las entidades infractoras— seguían incluyendo mujeres en sus cuadros, como el caso de la *Constancia*, en la que Angeles López de Ayala figuraba, en 1894, con el grado 30.º y el cargo de Secretario.

ANGELES LOPEZ DE AYALA Y LA SOCIEDAD AUTONOMA DE MUJERES DE BARCELONA

Entre las organizaciones femeninas existentes en Barcelona en los años 90, cabe destacar la Agrupación de Trabajadoras de Barcelona, que proyectó crear una entidad obrera de carácter feminista, en abril de 1891, inspirada por la incansable anarquista Teresa Claramunt⁴⁵.

Otra entidad femenina de la época constituye la denominada Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona, ya en actividad en 1889, e íntimamente vinculada a la masonería. Tuvo la sede en la calle Cadena y poste-

44. *Bol. Of. del GOE*, IV, n.º 56, Madrid, 15 de agosto de 1891, pp. 145-146.

45. El 26 de abril de 1891 la entidad obrera femenina organizó un acto en el Teatro Circo Barcelonés, donde se trataron problemas laborales, de oficio, sueldos, etc. T. Claramunt atacó las Tres Clases de Vapor, ala moderada y pactista del sindicalismo catalán, y conminó a las trabajadoras que creasen organizaciones femeninas. «*La Publicidad*», 25 de abril de 1891, p. 2 y 27 de abril, p. 1.ª.

riormente se trasladó a Ferlandina n.º 20. Dicha agrupación organizaba actos exclusivamente femeninos dedicados al debate político o a temas pedagógicos y culturales. Participaron regularmente en sus actividades Amalia Domingo Soler, Teresa Claramunt y A. López de Ayala. Además, mantenía una escuela nocturna —el fomento de la Instrucción Libre— donde se podía asistir gratuitamente a sus clases⁴⁶.

La Sociedad Autónoma de Mujeres se mantuvo en actividad hasta finales de 1892, o tal vez más tarde, y podemos suponer con certeza que constituyó el embrión de la Sociedad Progresiva Femenina, fundada por Angeles L. de A., en 1898.

Sobre esta mujer no existe ninguna biografía y se tenían, hasta hace poco, escasas noticias sobre dicha republicana, librepensadora, feminista y masona⁴⁷. Y sin embargo, podemos considerarla como la gran impulsora del feminismo en Cataluña; la primera feminista que plantea la lucha por la emancipación de las mujeres en términos radicalmente modernos, como sus contemporáneas las anarquistas Teresa Claramunt y Teresa Mañé (Soledad Gustavo).

Antes de residir en Cataluña estuvo afiliada a la logia madrileña *Amantes del Progreso*, entidad que abandonó en noviembre de 1888 o tal vez antes⁴⁸. Desde abril de 1889 la encontramos afiliada a la logia femenina *Hijas de los Pobres* (también de Madrid), bajo el GONE del vizconde de Ros⁴⁹.

En cuanto a su etapa catalana, la primera noticia de que disponemos corresponde al 31 de diciembre de 1890, en que la logia barcelonesa *Plus Ultra* le dedicó una tenida. Ya entonces el discurso de A. L. de A. suscitó temores por parte de Agustín Trilla y Alcover, pues no sin fundamento

46. «*La Tramontana*», XII, n.º 559, Barcelona, 15 de abril de 1892, pp. 3-4; n.º 579, 2 de septiembre de 1892, p. 4.

47. A. López de Ayala (Sevilla, 1858-Barcelona, 1926), sobrina de Adelardo López de Ayala, presidente del Congreso durante el Sexenio, se trasladó a Madrid en 1882, con motivo de su matrimonio. Había colaborado en la prensa sevillana y en 1880 fue estrenada una comedia suya: *Lo que conviene a un marido*; otra de sus obras, *Absurdos sociales*, fue editada en Barcelona, en 1899. En 1891 residía ya en Barcelona, donde colaboraría en la prensa republicana local, como «*El Diluvio*» y «*La Publicidad*». Debe destacarse también su relación con «Las Dominicales del Librepensamiento». Sobre este último aspecto, véase Alvarez, P., *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*, Univ. Pont. de comillas, 1985, pp. 188-196. Su expediente personal conservado en Salamanca contiene escasa documentación, AHNS, Leg. 401, exp. 50. Véase unas breves notas biográficas en «*Vida Masónica*», I, n.º 4, Madrid, junio de 1926, pp. 60-62. Murió el 26 de enero en Barcelona, Actas del Ateneo Humanidad, 31-I-1926, AHNS, Leg. 740, A, exp. 1. Véase también las interesantes referencias a Angeles L. de A. y el contexto barcelonés de la época en ROMEO MAURA, J., *La Rosa de Fuego*, Grijalbo, Barcelona, 1975, pp. 65-66, 341, 415-416.

48. «*La Concordia*», I, n.º 5, diciembre de 1888, p. 35. A.L. de A. sale al paso de unas acusaciones hechas a la logia *Amantes del Progreso*, de la que formaba parte, en las que se decía que habían otorgado el grado 33.º a María del Olvido, miembro de la realeza española, siendo lo cierto que se la había conferido el grado 3.º. La Venerable de dicha logia de adopción, auspiciada por el GONE de Ros, era María Cristina de Gurosky y Borbón.

49. FERRER BENIMELI, J. A., *Masonería española contemporánea*, Siglo XXI, vol. II, p. 19.

esperaba de ella un parlamento excesivamente politizado⁵⁰. Como era usual, con su oratoria de tinte republicano y librepensador, planteaba una y otra vez el problema de la mujer. Y no siempre era fácil darle carácter masónico a algunos de sus argumentos. En este caso el tema versó sobre el papel de la mujer en la masonería⁵¹.

Desde 1890 hasta 1918 o más tarde, A. L. de A. impulsó, dirigió o colaboró en todas las acciones y campañas feministas de Cataluña. Dentro de la masonería reivindicó el derecho de las mujeres a hacerse iniciar o afiliarse en las logias masculinas; en el seno del movimiento republicano y librepensador formuló y llevó a la práctica un ideario feminista, en el que la lucha por la emancipación de la mujer pasaba sistemáticamente por apartarla de la influencia católica.

Esta modalidad de feminismo, donde el sufragismo no figuraba entre las reivindicaciones básicas, era propio de países como España, claramente diferenciado, por razones obvias, del anglosajón. También el anarquismo catalán dejará bien claro que el primer y gran paso ha de ser la lucha contra la Iglesia, sin el cual no puede existir emancipación de la mujer⁵².

Asimismo, la corriente feminista del espiritismo, encabezada por Amalia Domingo Soler⁵³, luchaba contra «el odioso ejército de Loyola (...) pues el jesuita sin la mujer hace tiempo que hubiera desaparecido»⁵⁴.

Liberémonos primero de la Iglesia, para después emanciparnos de los hombres, vienen a decir las feministas de la Restauración. Ese es también el planteamiento estratégico de A. L. de A., para quien la triple

50. AHNS, Leg. 618 A exp. 6, 31-XII-1890. A. Trilla Alcovar era el Presidente del Capítulo Provincial de Barcelona, organismo dependiente del GONE de Pantoja.

51. Un año antes había asistido, en esta logia, a una tenida de honor dedicada al músico masón Tomás Bretón Hernández, donde intervino como oradora. AHNS, Leg. 618 A, exp. 17, 30-V-1892. Tres años después la encontramos en la tenida de reinstalación de dicho taller, en al que toma la palabra para lamentarse de que las mujeres no sean admitidas en la orden en igualdad de condiciones que los hombres, Bol. Of. del GOE, v, n.º 86, Madrid, 1.º de diciembre de 1893, p. 180.

52. Lorenzo, A., *El Pueblo*, Valencia, 1909, cap. XZ-XIII, y «La procreación humana», en *op. cit.*, pp. 179-198.

53. Romero Maura ya advirtió este fenómeno, aunque no parece que se le haya prestado demasiada atención, Romeo Maura, J., *L. op. cit.*, pp. 66 y 415.

54. «*La Luz del Porvenir*», VIII, n.º 4, Barcelona, 17 de junio de 1886. Carmen de Burgos, «Colombina», se encuentra entre las colaboradoras de la revista. Masonería, republicanismismo librepensador y espiritismo anticlerical forman una tupida red donde tuvo su cuna el feminismo. «*El Espiritista Catalán*» (1882); «*El Faro Espiritista*» (1886); «*Revista de Estudios Psicológicos*» (1876) y «*La Luz del Porvenir*» (1878), así como un elevado número de centros repartidos por la ciudad de Barcelona y otras localidades, atestiguan la importancia social del fenómeno espiritista durante la Restauración. En el Centro Barcelonés de Estudios Psicológicos se celebró, en 1888, el Primer Congreso Internacional Espiritista. En 1900, los anarquistas se lamentaban de que la mayoría de los espiritistas eran republicanos: «*La Revista Blanca*», III, n.º 58, Madrid, 15 de noviembre de 1900, pp. 318-320. El vizconde de Torres Solanot proponía, desde las páginas de «*El Progreso*», dirigido por A. L. de A., la unión de todas las familias republicanas «sin hacer caso de santones», en conjunción con la masa trabajadora para conseguir el advenimiento de la república. «*España con honra*, *El Progreso*» n.º 8, Barcelona, 16 de enero de 1897, pp. 1-2. «Mariano Aguilar y Fabián Palasí constituyen también ejemplos de republicanismismo espiritista y masónico.

militancia se centra en la lucha por la emancipación de la mujer. Para llevar adelante su ideal, no se limitó sólo a escribir artículos o pronunciar discursos, sino que fundó y dirigió tres importantes publicaciones, centradas todas ellas en esa causa: «*El Progreso*» (1896); «*El Gladiador*» (1906); «*El Libertador*» (1910) «*El Gladiador del Librepensamiento*» (2.^a época, 1910).

Además, fundó la Sociedad Progresiva Femenina, la más importante organización netamente feminista de Catalunya durante la Restauración.

Al pasar a residir en Barcelona, A. L. de A. se afilió a la *Constancia*, antigua logia zorrillista, muy politizada y con una existencia especialmente agitada. Aparece por primera vez en el cuadro de 1894, sin nombre simbólico, con el grado 30.^o y el cargo de Secretario⁵⁵. En 1899 seguirá en ese taller con la misma situación⁵⁶.

De los numerosísimos actos en que participó, destacaremos la fiesta de promiscuación que se celebró en Sabadell, el jueves santo de 1894. Entre los miembros del comité organizador figuraba Baldomero Lostau, O. de Buen, Tirso Ortubia, de la Juventud Federal de Barcelona y Angel Rodríguez, director de la escuela laica que mantenía el Círculo Federal de Sabadell. En este acto masónico-republicano-librepensador, A. L. de A. explicó por qué era republicana, masona y librepensadora, para acabar su discurso recomendado a las mujeres que asistieran a actos de aquella índole y a los hombres que «emprendan sin descanso la obra trascendental de redimir a la mujer»⁵⁷.

En su actividad asociativa, periodística y propagadora del ideal feminista se rodeó de otros personajes adscritos, como ella, a lo que hemos llamado la «triple militancia». C. Litrán, O. de Buen, Lluas y Pujals, etc., a los que posteriormente se añadiría una nueva generación, próxima o integrada en el movimiento lerrouxista, como P. Isart Bula, J. Jorge Vinaixa, Eladi Gardó o Puig d'Asprer.

LA SOCIEDAD PROGRESIVA FEMENINA

Esta entidad fue constituida en 1898, impulsada por A. L. de A., que sería su presidenta. Tenía la sede en la calle Séneca n.^o 2, de Gracia. Podemos catalogar la institución como filo-masónica, dentro de la corriente republicana-librepensadora que en el siglo XX evolucionaría hacia

55. AHNS, Leg. 611 A, exp. 1, febrero de 1894.

56. AHNS, Leg 611 A, exp. 1, Cuadro de 1899. También figura Dolores Zea, simbólico *Esperanza*, grado 3.^o.

57. «*Barcelona masónica*», III, n.^o 17, abril de 1894, pp. 10-11. Odón de Buen, otro de los oradores, propuso la unión de todas las fuerzas progresistas con el objetivo de conquistar la república y Baldomero Lostau prometió combatir, desde el Parlamento, la Ley de represión del anarquismo.

el lerrouxismo (a partir de 1906-1907). Por otro lado, las estrechas relaciones con la logia *Constancia* —también instalada en Gracia— son evidentes. Sus dos miembros femeninos (A. L. de A. y Dolores Zea, simbólico *Esperanza*, grado 3.^o) formaban parte de la *Sociedad Progresiva*. Después de una de las varias crisis que sufrió la *Constancia*, el 7 de febrero de 1899 fue reorganizada en los locales de la sociedad femenina, donde se celebró la tenida de reinstalación y en cuyo local trabajó hasta su desaparición, hacia 1900⁵⁸.

Formaban parte de la *Constancia* algunos colaboradores de «*El Gladiador*», como Mariano Aguilar, republicano, librepensador y espiritista, además de masón⁵⁹, y Pau Isart Bula, líder del grupo radical-sorianista. En los locales de la Sociedad Progresiva Femenina, instalada en el siglo XX en la calle Torrijos n.º 7, 1.^a, de Gracia, funcionaba una escuela laica diurna y nocturna, donde presumiblemente ejercía la maestra y masona Dolores Zea, ya citada. Además de la actividad pedagógica, la Soc. Progr. Femenina había creado un orfeón y una compañía teatral que actuaban en centros obreros y republicanos⁶⁰.

Hasta 1919 la entidad continuó con su labor de proselitismo entre los sectores progresistas de la sociedad barcelonesa, participando en todos los actos anticlericales y feministas donde estaba presente el republicanismo o la masonería. No creemos que su existencia se prolongara más allá de esas fechas, puesto que «*El Gladiador*» dejó de publicarse en ese año⁶¹.

La dirigente feminista y la sociedad Progresiva Femenina, así como «*El Libertador*» y «*El Gladiador*», realizaron su labor sin comprometerse con ninguna de las familias republicanas. Por esa razón, en 1906, se adhirió a Solidaritat Catalana, manteniendo simultáneamente estrechas relaciones con los radicales de Lerroux,⁶² aunque pronto caerían bajo la órbita radical⁶³.

No queremos dar por terminado este trabajo sin referirnos a la gran manifestación de mujeres celebrada en Barcelona, el 10 de julio de 1910,

58. AHNS, Leg. 611 A, exp. 1, 14-II-1899.

59. Mariano Aguilar, simbólico *Julio César*, presidente del Centro de Estudios Psicológicos, murió en 1906: «*El Gladiador*», I, n.º 9, 22 de diciembre de 1906.

60. «*El Gladiador*» I, n.º 2, 23 de junio de 1906 y n.º 3, 28 de julio de 1906.

61. Así lo afirma Sierra Pellón, M.ª C., en su interesante tesis de licenciatura, *Lerrouxismo femenino. El papel de las «Damas» en la política del Partido Radical*, Univ. Autónoma de Barcelona, 1984.

62. «*El Gladiador*», I, n.º 1, 26 de mayo de 1906. En el n.º 4 (25 de agosto, p. 1.^a) la revista declaraba: «No somos lerrouxistas ni somos Solidarios», aunque en las pp. 5 y 7 se hacía una extensa defensa de Solidaridad Catalana y la necesidad de convertirla en Solidaridad Española.

63. Vid. CULLA Y CLARA, J. B., *El republicanisme lerrouxista e Catalunya (1901-1923)*, Ed. Curial, Barcelona, 1987, pp. 149-150. En junio del año anterior, el Congreso Masónico Peninsular, celebrado en Lisboa, se ocupaba, por iniciativa del GOE, de la emancipación de la mujer. *Bol. Of. del GOE*, XIV, n.º 165, 20 de enero de 1906, pp. 4-6.

en la que A.L. de A. y la Sociedad Progresiva Femenina fueron los protagonistas⁶⁴.

Con el objetivo de protestar por la interpretación que se hacía del artículo 11 de la Constitución, referido a la libertad de cultos, A. L. de A. y la Soc. Prog. Fem., en unión de las Damas Radicales y las Damas Rojas⁶⁵ que sólo desempeñaron el papel de comparsas, organizaron una masiva recogida de firmas femeninas y convocaron una manifestación de mujeres bajo la consigna de «¡Abajo el clericalismo! ¡Viva la libertad de conciencia!»⁶⁶ Las reivindicaciones, como 30 años antes, seguirán girando en torno a la lucha contra el catolicismo. Son suficiente explícitas algunas de las proclamas que A. L. de A. publicó en aquellos días en «*El Progreso*»:⁶⁷.

«De pie, seres pensantes del feminismo! Hay que cortar las alas a la política reaccionaria, si no queremos que destruya los hilos de la riquísima tela de nuestra regeneración».

En un intento por llegar a todas las clases sociales, pedía también la participación de las mujeres, burguesas, «tan vejadas y desdeñadas por los privilegios de los nobiliarios abolengos», así como a la clase obrera:

«Y sobre todo, obreras de todos los oficios, dignas por todos los conceptos de la mayor veneración y simpatía»⁶⁸.

El papel que este movimiento feminista asigna a la mujer lo sintetiza A. L. de A., en una de las demandas de adhesión al acto:

«¡Adelante mujeres! ¡A sustituir el fanatismo con la razón! / A abrazarse al divino árbol de la emancipación de conciencia, (...) colaboradoras del hombre en su obra de liberación universal...»⁶⁹.

64. Angeles L. de A. también participó en un modesto Congreso Nacional del Librepensamiento, celebrado en Barcelona ese año. *Bol. Of. de la GLSRCB*, X, N.º 64, Barcelona, noviembre de 1910, p. 6.

65. SIERRA PELLÓN, M.ª C., *op. cit.*, p. 246.

66. «*El Progreso*», Barcelona, 6 de julio de 1910, p. 1.ª y 7 de julio de 1910, p. 1.ª. Firman la convocatoria Angeles L. de A., Laura Mateo, por las Damas Rojas y Francisca Jimeno por las Damas Radicales. El día 3 había celebrado otra manifestación anticlerical, encabezada por los masones J. Jorge Vinaixa, Hermenegildo Giner de los Ríos y J. Serraclará, entre otros, a la que asistieron gran número de mujeres. «*El Progreso*», 4 de julio de 1910. Entre las entidades adheridas al acto se encuentran la GLSRCB, centros espiritistas, agrupaciones librepensadoras y entidades republicanas. Angeles L. de A. hizo un llamamiento a las mujeres para que participaran en el mismo: «*El Progreso*», 1 de julio de 1910, p. 1.ª.

67. En esa época «*El Gladiador*» había desaparecido, en espera de una segunda época que llegaría algo después. Por otra parte, «*El Libertador*», Periódico defensor de la mujer y órgano del librepensamiento, fundado y dirigido por A. L. de A., no publicó su primer número hasta octubre de 1910.

68. «*El Progreso*», 7 de julio de 1910, p. 1.ª Es interesante constatar las claras referencias masónicas de esta proclama, concretamente al Rito de Adopción.

69. «*El Progreso*», 8 de julio de 1910, p. 1.

Las organizadoras consiguieron convocar al mayor número de mujeres conocido hasta la fecha. El 10 de julio, entre 10.000 y 20.000 mujeres⁷⁰ desfilaron desde la plaza de Urquinaona hasta el Gobierno Civil. Allí, entregaron un mensaje al gobernador accidental, Sr. Die, y A.L. de A. leyó una proclama desde el balcón del edificio, entre vítores a la libertad y a la república. Según el comité organizador, se habían recogido 25.000 firmas femeninas, que fueron entregadas al gobernador⁷¹.

Dos días después, nuestro personaje continuaba con sus actividades habituales; junto con Litrán y otros oradores, pronunciaba un discurso anticlerical en el centro republicano Fraternidad Gervasiense. En mayo de 1917 participaba en un meeting exclusivamente femenino, en el local de la Unión Republicana Radical Graciense, en compañía de Marín, Benaiges y otras mujeres⁷².

70. «*El Progreso*», 11 de julio de 1910. p. 1.

71. «*El Progreso*», 12 de julio de 1910, p. 1.

72. «*El Gladiador*», VII, 5 de mayo de 1917, p. 3.

Durante el siglo XX, el número de logias femeninas en Cataluña fue mucho menor y no se constituyeron hasta la II República: la logia *Ruiz Zorrilla* creó una en 1934; la *Karl Marx* fundó la *Delfos* ese mismo año. Una tercera —la *Memphis*— estaba dirigida por la *Inmortalidad*, en actividad en 1938.